



## ACTA DE SESIÓN DE JUNTA EXTRA-ORDINARIA N°01

En la parroquia Turi a los 29 días del mes de enero del 2025, en la sala de sesiones del GAD parroquial de Turi, se efectúa la Sesión Extraordinaria, bajo la responsabilidad del Dr. Milton Jarama presidente del GAD Parroquial y los señores vocales y la secretaria previa convocatoria N.º 01 enviada el 27 de enero del año 2025. Se trata el siguiente orden del día **1.-Constatación del Quórum e instalación de la sesión. 2.- Lectura y aprobación del orden del día. 3.- Elegir vicepresidente de la Junta Parroquial Rural de Turi, conforme lo establece el artículo 67 literal v) del COOTAD. 4.-Clausura. DESARROLLO DE LA SESIÓN: PRIMERO. -CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:** El presidente, da un cordial saludo a todos y manifiesta que, una vez determinado el Quórum reglamentario mediante las firmas registradas en las hojas de asistencia estando presente, los siguientes señores vocales; Abg. Fabian Chicaiza, Sr Cruz Damián, Sr. Gonzalo Mejía y el Ing. Diego Pañi una vez constatado el Quórum da por instalada la sesión extraordinaria en fecha 29 de enero del 2025. **SEGUNDO. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA-**. Se da lectura del orden del día, el Sr. presidente pregunta si están de acuerdo a los señores vocales, quienes manifiestan que sí y se aprueba el orden del día. **TERCERO. ELEGIR VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE TURI.**-Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita que se de lectura del oficio recibido el 17 de enero del 2025 por parte de la Abg. Janeth Mejía quien presenta su renuncia a su cargo como vocal del Gad parroquial rural de Turi, la secretaria da lectura del mismo para conocimiento de los señores vocales, El Ing. Diego Pañi solicita que se de lectura de un oficio enviado por quipux lo cual se procede dar lectura al mismo, el presidente expone a los señores vocales si desean comentar sobre el contenido del Quipux recibido, Toma la palabra el Abg. Fabian Chicaiza y expone más que una observación solicita al sr. Presidente que se les presente el oficio en físico para verificar si es legal la renuncia de la Abogada para lo cual se les presenta el oficio para su verificación. Enseguida el presidente solicita la intervención del Dr. Juan Vallejo asesor del Gad para que explique la necesidad y la facultad para realizar la elección del vicepresidente del Gad parroquial Rural de Turi. El Dr. Juan Vallejo interviene y da lectura de dos artículos de la parte legal artículo "66 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial" y el artículo "67 Literal v) Atribuciones de la Junta Parroquial Rural" luego se explica y se analiza el mismo. Interviene el Ing. Diego Pañi manifestando que se debe aplicar el artículo 317, Toma la palabra el abogado y da lectura del artículo solicitado que hace mención a la sesión inaugural convocada por el ejecutivo electo ,Interviene el Ing. Pañi explicando porque ha solicitado que se de lectura de los artículos mencionados ya que para él se está vulnerando los derechos y aclara que no es el afán del el de quedar como vicepresidente ya que como vocales todos deben trabajar conjuntamente por el bien de la parroquia, toma la palabra el asesor jurídico y explica que no se está vulnerando ninguna norma ni dejando de aplicar ninguna y sugiere que siendo un órgano democrático son todos los vocales los que internamente podrían elegir la metodología con la que se puede elegir al vicepresidente y a su vez solicitar al jurídico del Gad haga las consultas pertinentes a los órganos legales quienes si pueden dar las pautas legales como es la procuraduría general del estado respecto de normas y leyes que se pueden aplicar ,Toma la palabra el presidente y solicita a los vocales elegir el vicepresidente ya que no se puede dejar un vacío legal y se procede a mocionar





a candidatos Se mociona al Sr. Gonzalo Mejía y se procede a la votación 4 votos a favor y uno se abstiene como ganador y electo como vicepresidente el Sr. Gonzalo Mejía. Se procede hacer posesión del vicepresidente del Gad Parroquial Rural de Turi el Sr. Gózaló Mejía. **CUARTO. -CLAUSURA.** – Se da por terminada la sesión. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CINCO.

.....  
Presidente del GAD Parroquial Rural de Turi

Dr. Milton Jarama

.....  
Secretaria del GAD Parroquial de Turi

Lcda. Carmita Barros

GAD PARROQUIAL

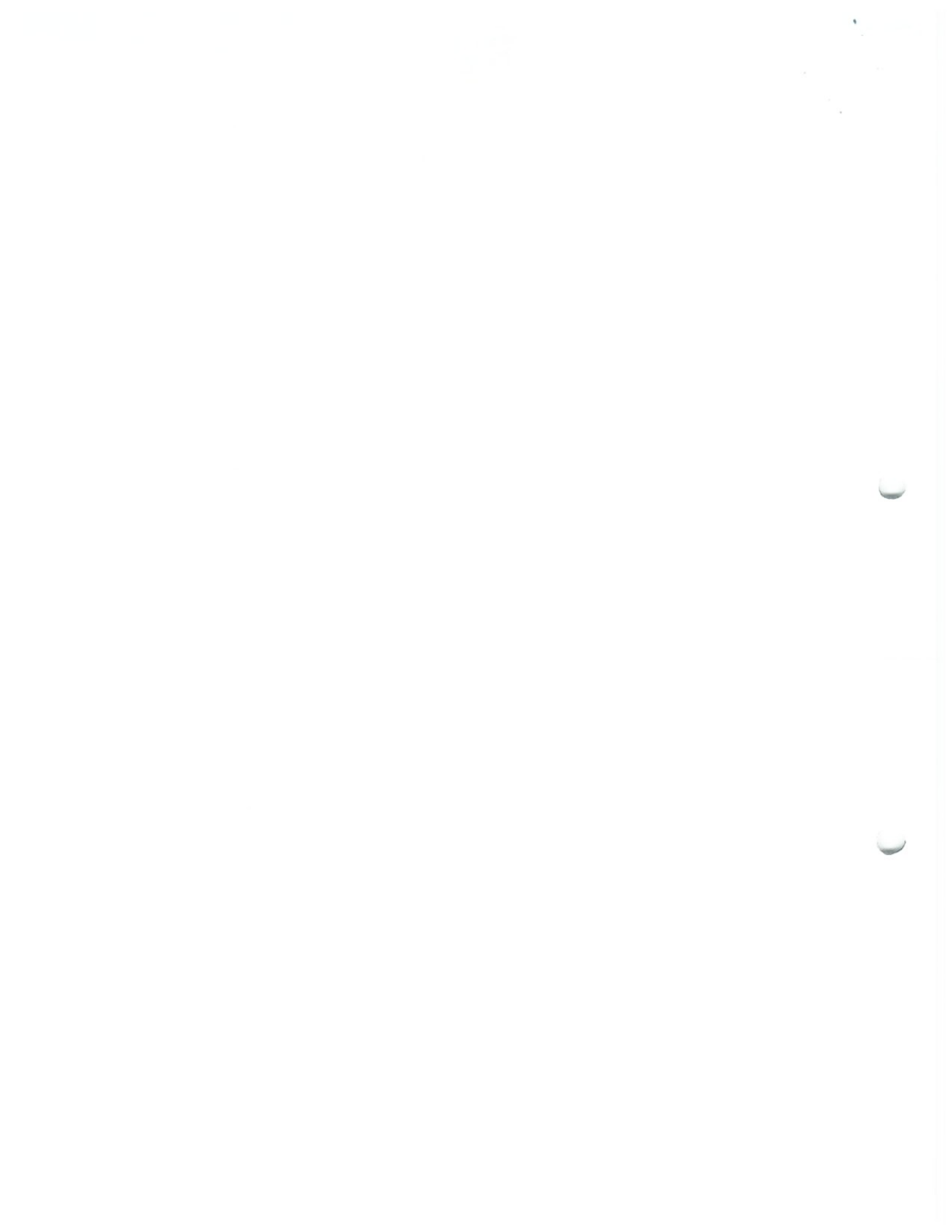




REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE JUNTA EXTRA-ORDINARIA- N° 01

29 DE ENERO DE 2024

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
DR. MILTON JARAMA	PRESIDENTE	
SR. GONZALO MEJIA	VOCAL	
ING. DIEGO PAÑI	VOCAL	
ABG. FABIAN CHICAIZA	VOCAL	
SR. MANUEL DAMIAN	VOCAL	



Cuenca, 17 de enero de 2025

Dr. Milton Gerardo Jarama Peralta  
Presidente del GAD Parroquial de Turi

*[Handwritten signature]*  
17-01-2025  
12:39

Asunto: Renuncia a mi cargo de Vocal de la Junta Parroquial de Turi, elegida por voto popular

Sr. Presidente,

Por medio de la presente, y en mi calidad de Vocal de la Junta Parroquial de Turi, elegida por voto popular, vengo a presentar mi renuncia. Estaré laborando hasta el día 19 de enero del 2025 al cargo que actualmente ocupo.

Agradezco profundamente a todas las personas que confiaron en mí a través de su voto, y quiero dejar en claro que seguiré comprometida con la política, pero desde otro espacio.

Solicito de manera inmediata mi liquidación

Para fines legales pertinentes firmo.

*[Handwritten signature]*

Atentamente,

Ab. Janneth Rocío Mejía Matailo  
Ci: 0105283089

*[Stamp: GAD Turi]*  
17-01-2025  
12:39  
A  
*[Handwritten signature]*

